Ayuntamiento de Guadalmez (Ciudad Real)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta:
Dña. Gloria Chamorro Chamorro

Sres(as). Concejales(as) No adscritos:
D. Antonio Jimenez Jimenez
Dña. María Ester Riballo Chamorro
Dña. Raquel Gómez Moreno

Sr. Secretario-Interventor:
D. Jesús Ramiro Nieto

En Guadalmez, siendo las trece y cuatro minutos horas del día catorce de junio de dos mil veintitrés, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria presidida por la Sra. Alcaldesa y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados arriba, no asisten a la sesión, no habiéndolo justificado el Sr. Díaz Sánchez, ni la Sra. Muñoz Corral y ni la Sra. Ramírez Izquierdo (Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español), asistidos por el Sr. Secretario-Interventor de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

Único.- Conocimiento y aprobación, si procede, de los borradores de actas de sesiones anteriores:

- Acta de la sesión ordinaria de fecha 05/04/2023.

VOTACIÓN. Cuatro (4) de los siete (7) miembros que forman la Corporación y que estaban presentes en el momento de emitir su voto siendo el resultado: cuatro (4) votos a favor, aprobándose por unanimidad.

- Acta de la sesión extraordinaria y urgente de fecha 03/05/2023.

VOTACIÓN. Cuatro (4) de los siete (7) miembros que forman la Corporación y que estaban presentes en el momento de emitir su voto siendo el resultado: tres (3) votos a favor y un (1) voto de abstención, aprobándose por unanimidad.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: /c0nthanistCsuhZFgPW
Firmado por Alcaldesa Gloria Chamorro Chamorro el 14/06/2023 15:00:32
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 14/06/2023 15:14:43
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las trece horas y cinco minutos para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extiendo la presente acta de la sesión, que firma electrónicamente la Sra. Alcaldesa-Presidenta conmigo, el Secretario-Interventor, que doy fe.

Vº Bº

La Alcaldesa-Presidenta,
Fdo. Gloria Chamorro Chamorro.

El Secretario-Interventor,
Fdo. Jesús Ramiro Nieto.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: /c0nthanistCsuhZFgPW
Firmado por Alcaldesa Gloria Chamorro Chamorro el 14/06/2023 15:00:32
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 14/06/2023 15:14:43
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2